

SECRETARÍA (Preclusión de Término de Traslado): Informo al señor Juez, que en la fecha 30 de enero de 2020, precluyó el término de traslado de la liquidación de crédito presentada por la parte demandante, a través de su apoderado judicial sin que la parte demandada se pronunciara sobre ella. A despacho para que se sirva proveer lo pertinente. Caicedonia Valle del Cauca, Enero 31 de 2020



LUISA FERNANDA CRUZ BETANCOURT
Secretaria Ad-Hoc



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE**

AUTO No. 497

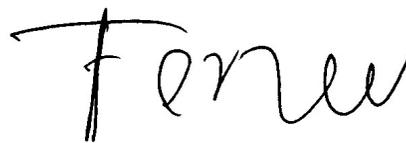
Proceso: Ejecutivo de menor Cuantía
Demandante: Banco Itaù Corpbanca Colombia S.A
Apoderado: Dr. Jaime Suárez Escamilla
Demandado: Rosenberg Isaza Osorio
Radicado: 2018-00193-00

Caicedonia Valle del Cauca.
Diez (10) de julio de dos mil veinte (2020)

APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

APROBAR en todas y cada una de sus partes, la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada por la parte demandante, a través de su apoderado judicial.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



FERNEY ANTONIO GARCÍA VELÁSQUEZ

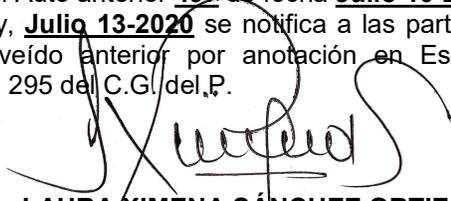
Juez

Nota: Esta página de suscripción escaneada, hace las veces de un formato de firma electrónica y se emplea por necesidad de atender el servicio, con base en acuerdos como el PCSJA20-1/519 del 19 de marzo de 2020, suscrito por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura y demás normas pertinentes. Lo anterior, debido a la orden de trabajo en casa para funcionarios y empleados de la Rama Judicial, en medio de la emergencia sanitaria suscitada por la pandemia del Coronavirus – COVID-19. Previo a su anexo, se ha efectuado un procedimiento interno de validación de seguridad en el Juzgado Promiscuo Municipal con función de Control de Garantías de Caicedonia, Valle.

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE**

ESTADO CIVIL No. 012

Del Auto anterior 497 de fecha Julio 10-2020
Hoy, Julio 13-2020 se notifica a las partes el
proveído anterior por anotación en Estado.
Art. 295 del C.G. del P.



LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ
Secretaria